



**FORMATO N° 03:
SOLICITUD**

(Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales - Ley N° 30458)

Ucuncha 22 de Abril del 2020

OFICIO N° 001- 2020-MDU-B-LL/A

Señores
Secretaría Técnica

COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL "FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES"

Presente. -

Asunto: Solicitud de financiamiento de proyectos de inversión / actividades de emergencia con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales

Referencia: Ley N° 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de gobiernos regionales y locales, los juegos panamericanos y para panamericanos y la ocurrencia de desastres naturales¹, normas complementarias y modificatorias.

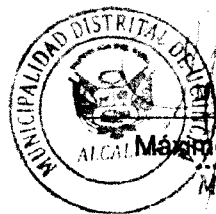
De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30458, la Ley N° 30518, Decreto Legislativo N° 1341 y las Disposiciones reglamentarias para la gestión del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", el Pliego de la Municipalidad Distrital de Ucuncha, que represento, tiene a bien poner a consideración de la Comisión Multisectorial, el proyecto de inversión /actividad de emergencia "LIMPIEZA DE DERRUMBES Y REPOSICIÓN DE AFIRMADO PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE LAPLAC - UCUNCHA (TRAMO 0+300 - 16+903 KM) COMO RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE LLUVIAS UBICADO EN LOS SECTORES LA PASCA, PULUMBUY, POZO, SHUICACA Y CHURURCO DEL DISTRITO DE UCUNCHA-BOLIVAR-LA LIBERTAD DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 042-2020"

La información y documentación que presentamos considera una inversión total de **S/. (100,000.00)**, de los cuales solicitamos un financiamiento de **S/. (100,000.00)**.

Declaro que he tomado conocimiento de todas las condiciones establecidas en la Ley N° 30458, la Ley N° 30518, y las Disposiciones reglamentarias para la gestión del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales" y demás normas que se derivan de las indicadas Leyes, a las cuales nos sometemos en su integridad y asimismo, adjuntamos el informe con los contenidos mínimos señalados en el Anexo B del Reglamento, para el caso de actividades de emergencia.

Somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos.

Atentamente,



Municipalidad Distrital de Ucuncha
Máximo Alexander Zelada Culque
Alcalde
DNI: 43964742
RUC (20215275133)

¹ La Cuadragésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1341

FICHA TECNICA DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

"LIMPIEZA DE DERRUMBES Y REPOSICIÓN DE AFIRMADO PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE LAPLAC - UCUNCHA (TRAMO 0+300 - 16+903 KM) COMO RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE LLUVIAS UBICADO EN LOS SECTORES LA PASCA, PULUMBUY, POZO, SHUICACA Y CHURURCO DEL DISTRITO DE UCUNCHA-BOLIVAR-LA LIBERTAD DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 042-2020"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA
CALLE DE LA LIBERTAD N° 100
TEL: 052 222 222 222
DISTRITO DE UCUNCHA - BOLIVAR - LA LIBERTAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA

INFORME PARA ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

• **CÓDIGO Y NOMBRE DEL PLIEGO SOLICITANTE**

Código : 130306

Pliego solicitante : Municipalidad Distrital de Ucuncha

• **CÓDIGO Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA**

Código : 301153

Unidad Ejecutora : Municipalidad Distrital de Ucuncha

• **UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

Departamento : La Libertad

Provincia : Bolívar

Distrito : Bolívar

Sector : La Pasca, Pulumbuy, Pozo, Shuizaca y Chururco

Tipo de vía : Camino Vecinal

Longitud de Vía : Km.0+300 al Km. 16+903 (Long. de Intervención : 7.50 Km)

Ancho de calzada : 4.50 m



Coordenadas UTM (Localidad de Ucuncha)

La localidad de Ucuncha se ubica en las coordenadas UTM WGS 84 (184790 9206997.82 y una altitud de 2498 m.s.n.m.

Punto Inicial:

El Punto inicial de intervención se encuentra a 0+300 Km de la Localidad de Ucuncha (Plaza De Armas).

Este : 184263.73

Norte : 9207277.75

Altitud : 2529.00 m.s.n.m

Punto Final:

Coordenadas calculadas Km. 3+750.00 en el anexo Mallana.

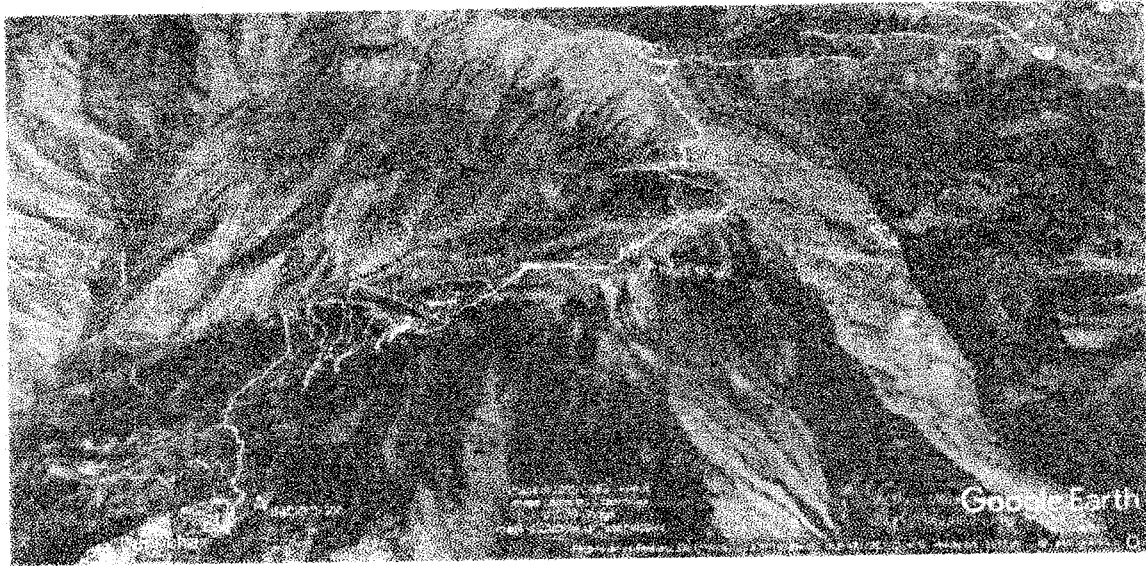
Este : 188077.33

Norte : 9209476.41

Altitud : 3715.00 m.s.n.m

ANEXO TECNICO DISTRICTAL
DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE UCUNCHA
Ing. Manuel Lombardi SOTO
AUTORIDAD RESPONSABLE (FIRMA)

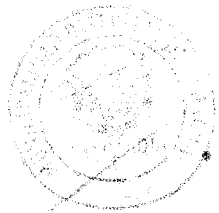
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE UCUNCHA



AREA A INTERVENIR

• DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD (NOMBRE CONFORME A LA TIPOLOGÍA SEÑALADA EN EL ANEXO A)

"LIMPIEZA DE DERRUMBES Y REPOSICIÓN DE AFIRMADO PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE LAPLAC - UCUNCHA (TRAMO 0+300 - 16+903 KM) COMO RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE LLUVIAS UBICADO EN LOS SECTORES LA PASCA, PULUMBUI, POZO, SHUCACA Y CHURURCO DEL DISTRITO DE UCUNCHA-BOLIVAR-LA LIBERTAD DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA SEGÚN DECRETO SUPREMO Nº 042-2020"



BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS (SOBRE LA BASE DEL REGISTRO SINPAD)- COD. SINPAD 120244

El día 01 de Marzo del 2020 en el distrito de Ucuncha se iniciaron intensas lluvias con vientos de regular velocidad, las mismas que se repiten hasta el día 05 de Marzo del presente año, con una duración aproximada de 4.0 horas aproximadamente. Este fenómeno natural ha originado deterioro en la única vía vecinal de comunicación del distrito con la Provincia de Bolívar y otros distritos lo ha originado aislamiento temporal.

Debido a las continuas e intensas lluvias el camino vecinal "Ucuncha - La Plac" ha sufrido deslizamientos en sus taludes y deterioros en su plataforma (Presencia de carcavos, zanjas, huecos), y colmatación de



cunetas sin revestir acentuándose conforme pasan los días en los sectores de La Pasca, Putumbuy, Poso, Shucaca y Chururco interrumpiendo el flujo de las unidades motorizadas en ambos tramos por lo que se ha suspendido el tráfico de las unidades móviles ante el peligro que representa estos deslizamientos y deterioro de la plataforma en estos sectores.

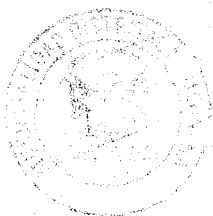
El restablecimiento del tránsito en la mencionada vía, es de suma importancia por cuanto la población dedicada a la agricultura y comercio en la zona no pueden sacar sus productos a los centros de consumo ni continuar con sus actividades, perjudicándose considerablemente.

Los habitantes de la localidad de Ucuncha y anexas ven con preocupación el deterioro de su carretera de acceso a la ciudad de Bolívar y viceversa en estas épocas de intensas lluvias, teniendo que desplazarse por caminos totalmente deteriorados, las autoridades locales con su escaso presupuesto tienen que recurrir a las entidades como el Gobierno Regional (Defensa Civil), para que nos apoye en la atención de las Emergencias Viales, para de esta manera los pobladores de la zona se sientan incluidos dentro del sistema y que sientan que sus autoridades locales están alertas de sus carencias y necesidades.

Con el objetivo de mejorar el nivel de transitabilidad de la Red Vial Rural, es necesario mejorar la integración, la competitividad y las condiciones de vida en los diversos caseríos ubicados en el distrito de Ucuncha, dentro de este contexto, con el objeto de elaborar los lineamientos para la atención de las Emergencias Viales y con el apoyo de Combustible y Maquinaria por parte del Gobierno Regional, para hacer crendidas las labores de emergencias Viales en el Distrito de Ucuncha.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

El principal objetivo de la Emergencia Vial es restablecer el Tránsito en la vía debido a que comunica con el distrito de Ucuncha y sus caseríos con la Provincia de Bolívar, para lo cual se rehabilitara los tramos intranstabiles producto de los derrumbes y huecos en la plataforma de la carretera, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA
CALLE BOLÍVAR N° 100
UCUNCHA - BOLÍVAR
1980
[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA

1. - MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA (01 GLB)

Consiste en ejecutar las acciones necesarias para suministrar y transportar maquinaria pesada en camión cama baja 01 Tractor de Oruga, y equipo autopropeulsado, cargador frontal, volquetes hasta la zona de intervención.

2. - LIMPIEZA DE DERRUMBES (2764.20 M3)

comprende la eliminación o remoción de tierra producto de derrumbes o deslizamiento en taludes principalmente en taludes de material suelto, roca suelta o donde el talud es más de 7m de altura.

3. - TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE (3456.25 M3)

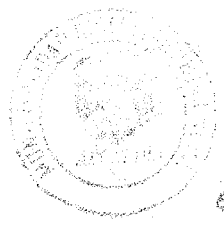
comprende la eliminación o remoción de tierra producto de derrumbes hacia una zona de botadero ubicado a una longitud promedio mayor a un kilómetro, para lo cual se usará cargador frontal y volquetes

4. - EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO DE MATERIAL (4215.63 M3)

Trabajos que se realizan mediante un tractor Oruga a fin de proveer material de afirmado a los volquetes

5. - CARGUIO DE MATERIAL DE AFIRMADO (4215.63 M3)

Es la actividad de cargar el material preparado en la cantera mediante el empleo de cargador frontal a los volquetes, para ser transportados al lugar donde se va a colocar la reposición del afirmado.




6. - TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO (4215.63 M3)

Esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes cuya capacidad estará en función de las condiciones del camino a rehabilitar.

7. - REPOSICION DE AFIRMADO. (4215.63 M3)

Todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactado en capas de mínimo 10cm, máximo 20 cm. de espesor final compactado.


Ing. Marco Carranza / JCS
REPLAZA MUNICIPALIDAD DE UCUNCHA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA

• METAS FÍSICAS A EJECUTAR

ITEM	PARTIDA/DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
1.00	OBRAS PRELIMINARES		
1.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	gib	1.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2.01	LIMPIEZA DE DERRUMBES	m3	2764.20
2.02	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE >1KM	m3	3455.25
3.00	AFIRMADO		
3.01	EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO DE MATERIAL	m3	4215.63
3.02	CARGUIO DE MATERIAL DE AFIRMADO	m3	4215.63
3.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO	m3	4215.63
3.04	REPOSICIÓN DE AFIRMADO	m3	4215.63

• CANTIDAD DE POBLACIÓN A SER BENEFICIADA

La población beneficiada es toda la población urbana y rural del distrito de Ucuncha que es un total de **1085 habitantes**, por cuanto el camino venial existente es la única vía de comunicación con el distrito y sus casillas y anexos.

• TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

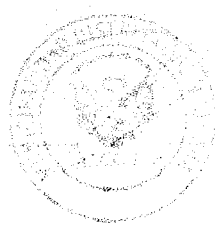
El plazo de ejecución para la realización de cada una de las partidas de la presente actividad es de **30 días calendario**, el que se calculará a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Apertura de la actividad de los trabajos de emergencia vía.

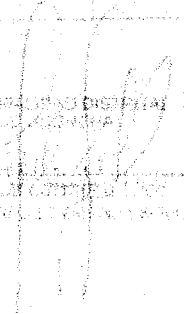
• PRESUPUESTO REQUERIDO, INCLUYENDO EL DETALLE POR GENÉRICA Y ESPECÍFICA DE GASTO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

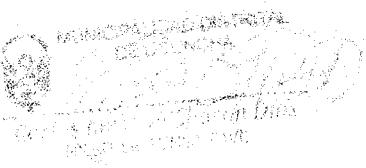
Ítem	Genérica de Gasto	Específica de Gasto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal
1	2.6	2.3.2.5	Global	1	100000.00	100000.00
						100000.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA
 OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA
 Presidente del Concejo Distrital

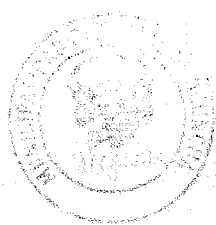
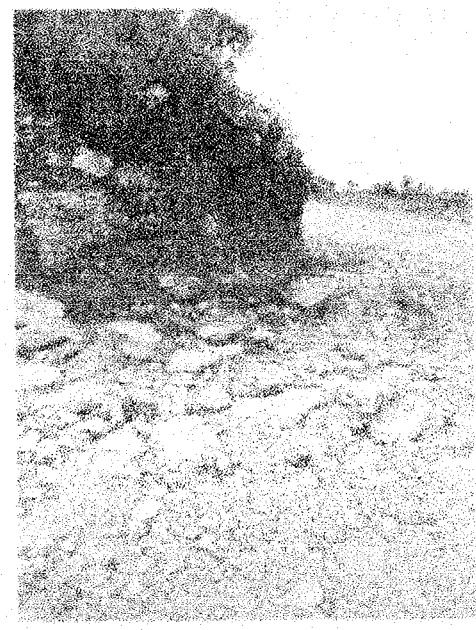
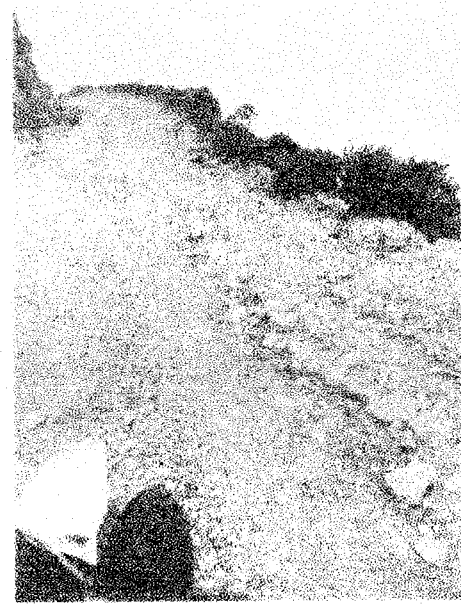
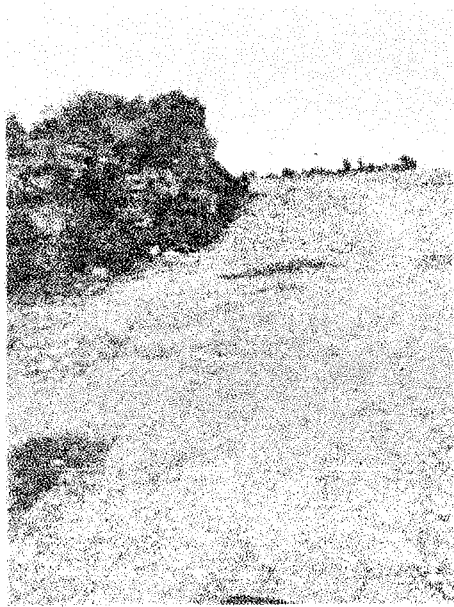

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA
 Presidente del Concejo Distrital

PANEL FOTOGRAFICO



Ing. *[Handwritten Signature]*
Ing. Norberto de la Torre Utes
DISEÑO D. SERGIO DE LA ROSA Y TORRES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE UCUNCHA



DIVERSOS TRAMOS DE LA VIA VECINAL A SER INTERVENIDOS

ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA
[Signature]
ING. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA



ACTIVIDAD DE EMERGENCIA VIAL

"LIMPIEZA DE DERRUMBES Y REPOSICIÓN DE AFIRMADO PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE LAPLAC - UCUNCHA (TRAMO 0+300 - 12+903 KM) COMO RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE LLUVIAS UBICADO EN LOS SECTORES LA PASCA, PULUMBUY, POZO, SHUICACA Y CHURURCO DEL DISTRITO DE UCUNCHA, BOLIVAR- LA LIBERTAD DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA SEGUN DECRETO SUPREMO N° 042-2020"

01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN

01.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA

Método:	1.00	Gib.
---------	------	------

02 MOVIMIENTO DE TIERRAS

LIMPIEZA DE DERRUMBES

02+950 - 03+000	50	2.00		0.00 m3
03+000 - 03+050	50	1.50	1.50	90.00 m3
03+150 - 03+200	50	1.50	2.00	150.00 m3
03+250 - 03+300	50	2.00	2.00	200.00 m3
03+300 - 03+350	50	2.50	1.70	212.50 m3
03+450 - 03+500	50	2.50	1.70	212.50 m3
03+500 - 03+550	50	2.50	1.70	212.50 m3
03+550 - 03+600	50	2.50	1.70	212.50 m3
03+600 - 03+650	50	2.50	1.70	212.50 m3
03+700 - 03+750	50	2.50	1.70	212.50 m3
03+750 - 03+800	50	2.50	1.70	212.50 m3
04+000 - 04+050	50	1.50	1.70	127.50 m3
04+150 - 04+200	50	2.50	1.70	212.50 m3
04+250 - 04+300	50	1.20	1.00	60.00 m3
04+350 - 04+400	50	2.50	1.70	212.50 m3
04+500 - 04+550	50	2.50	1.70	212.50 m3
				2,764.20 m3

02.02 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE C/P 1 KM

Cof. 1.25

0.455.25 m3

03 AFIRMADO

PROGRESIVA	LONG.	ANCHO SUPERF. RODADURA	AREA
01+000 - 01+050	50	4.50	225.00 m2
01+050 - 01+100	50	4.50	225.00 m2
01+100 - 01+150	50	4.50	225.00 m2
01+150 - 01+200	50	4.50	225.00 m2
01+200 - 01+250	50	4.50	225.00 m2
01+250 - 01+300	50	4.50	225.00 m2
01+300 - 01+350	50	4.50	225.00 m2
01+350 - 01+400	50	4.50	225.00 m2
01+400 - 01+450	50	4.50	225.00 m2
01+450 - 01+500	50	4.50	225.00 m2
01+500 - 01+550	50	4.50	225.00 m2
01+550 - 01+600	50	4.50	225.00 m2
01+600 - 01+650	50	4.50	225.00 m2
01+650 - 01+700	50	4.50	225.00 m2

06+750 - 06+800	50	4.50	225.00 m2
06+800 - 06+850	50	4.50	225.00 m2
06+850 - 06+900	50	4.50	225.00 m2
07+000 - 07+050	50	4.50	225.00 m2
07+050 - 07+100	50	4.50	225.00 m2
07+100 - 07+150	50	4.50	225.00 m2
07+150 - 07+200	50	4.50	225.00 m2
07+200 - 07+250	50	4.50	225.00 m2
07+250 - 07+300	50	4.50	225.00 m2
07+300 - 07+350	50	4.50	225.00 m2
07+350 - 07+400	50	4.50	225.00 m2
07+400 - 07+450	50	4.50	225.00 m2
07+450 - 07+500	50	4.50	225.00 m2
07+500 - 07+550	50	4.50	225.00 m2
07+550 - 07+600	50	4.50	225.00 m2
07+600 - 07+650	50	4.50	225.00 m2
07+650 - 07+700	50	4.50	225.00 m2
07+700 - 07+750	50	4.50	225.00 m2
07+750 - 07+800	50	4.50	225.00 m2
07+800 - 07+850	50	4.50	225.00 m2
07+850 - 07+900	50	4.50	225.00 m2
08+000 - 08+050	50	4.50	225.00 m2
08+050 - 08+100	50	4.50	225.00 m2
08+100 - 08+150	50	4.50	225.00 m2
08+150 - 08+200	50	4.50	225.00 m2
08+200 - 08+250	50	4.50	225.00 m2
08+250 - 08+300	50	4.50	225.00 m2
08+300 - 08+350	50	4.50	225.00 m2
08+350 - 08+400	50	4.50	225.00 m2
08+400 - 08+450	50	4.50	225.00 m2
08+450 - 08+500	50	4.50	225.00 m2
08+500 - 08+550	50	4.50	225.00 m2
08+550 - 08+600	50	4.50	225.00 m2
08+600 - 08+650	50	4.50	225.00 m2
08+650 - 08+700	50	4.50	225.00 m2
08+700 - 08+750	50	4.50	225.00 m2
08+750 - 08+800	50	4.50	225.00 m2
08+800 - 08+850	50	4.50	225.00 m2
08+850 - 08+900	50	4.50	225.00 m2
08+900 - 08+950	50	4.50	225.00 m2
08+950 - 09+000	50	4.50	225.00 m2
09+000 - 09+050	50	4.50	225.00 m2
09+050 - 09+100	50	4.50	225.00 m2
09+100 - 09+150	50	4.50	225.00 m2
09+150 - 09+200	50	4.50	225.00 m2
09+200 - 09+250	50	4.50	225.00 m2
09+250 - 09+300	50	4.50	225.00 m2
09+300 - 09+350	50	4.50	225.00 m2
09+350 - 09+400	50	4.50	225.00 m2
09+400 - 09+450	50	4.50	225.00 m2
09+450 - 09+500	50	4.50	225.00 m2
09+500 - 09+550	50	4.50	225.00 m2
09+550 - 09+600	50	4.50	225.00 m2
09+600 - 09+650	50	4.50	225.00 m2
09+650 - 09+700	50	4.50	225.00 m2
09+700 - 09+750	50	4.50	225.00 m2
09+750 - 09+800	50	4.50	225.00 m2
09+800 - 09+850	50	4.50	225.00 m2
09+850 - 09+900	50	4.50	225.00 m2
09+900 - 09+950	50	4.50	225.00 m2
09+950 - 10+000	50	4.50	225.00 m2
10+000 - 10+050	50	4.50	225.00 m2
10+050 - 10+100	50	4.50	225.00 m2
10+100 - 10+150	50	4.50	225.00 m2
10+150 - 10+200	50	4.50	225.00 m2
10+200 - 10+250	50	4.50	225.00 m2
10+250 - 10+300	50	4.50	225.00 m2
10+300 - 10+350	50	4.50	225.00 m2
10+350 - 10+400	50	4.50	225.00 m2
10+400 - 10+450	50	4.50	225.00 m2
10+450 - 10+500	50	4.50	225.00 m2
10+500 - 10+550	50	4.50	225.00 m2
10+550 - 10+600	50	4.50	225.00 m2
10+600 - 10+650	50	4.50	225.00 m2
10+650 - 10+700	50	4.50	225.00 m2
10+700 - 10+750	50	4.50	225.00 m2
10+750 - 10+800	50	4.50	225.00 m2
10+800 - 10+850	50	4.50	225.00 m2
10+850 - 10+900	50	4.50	225.00 m2
10+900 - 10+950	50	4.50	225.00 m2
10+950 - 11+000	50	4.50	225.00 m2
11+000 - 11+050	50	4.50	225.00 m2
11+050 - 11+100	50	4.50	225.00 m2
11+100 - 11+150	50	4.50	225.00 m2
11+150 - 11+200	50	4.50	225.00 m2
11+200 - 11+250	50	4.50	225.00 m2
11+250 - 11+300	50	4.50	225.00 m2
11+300 - 11+350	50	4.50	225.00 m2
11+350 - 11+400	50	4.50	225.00 m2
11+400 - 11+450	50	4.50	225.00 m2
11+450 - 11+500	50	4.50	225.00 m2



Handwritten signature and official stamp of the project engineer or supervisor, including the name and title.

Presupuesto

Presupuesto: 0402018 RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO VECINAL CRUCE CARILAO - UCUNCHA (TRAMO 0+300 - 16+600 KM) EN LOS SECTORES LA PASCA - PULUNBUY, PUYO, SHUCACA Y CHURURCO DEL DISTRITO DE UCUNCHA-BOLIVAR-LA

Orçamento: 003 Presupuesto Línea Base

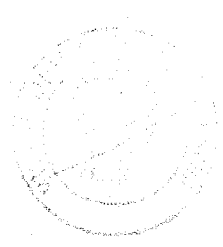
Cliente: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA

Lugar: LA LIBERTAD - BOLIVAR - UCUNCHA

Costo #: 23/02/2020

Item	Descripción	Unid	Medido	Precio \$i.	Parcial \$i.
01	OBRAS PRELIMINARES				4.000,00
01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	Gr.2	1,00	4.000,00	4.000,00
02	MOVIMIENTO DE TIERRA				25.358,17
02.01	CANTONAJE DE VEREDAS	m3	2.743,20	0,14	375,05
02.02	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE 0+300	m3	1.406,01	0,14	196,84
03	AFIRMADO				69.488,07
03.01	EXTRACCIÓN Y APLAZAMIENTO DE MATERIAL	m3	4.215,80	0,30	1.264,74
03.02	CARGO DE MATERIAL DE AFIRMADO	m3	4.215,80	0,60	2.529,68
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO	m3	4.215,80	10,48	44.188,65
03.04	REPOSICIÓN DE AFIRMADO	m3	4.215,80	4,70	19.815,00
	Costo Directo				128.000,04
	(IMPUESTO IGV 18 %)				22.618,00
	TOTAL PRESUPUESTO				149.584,57

SON: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL, CINCO CIENTOS OCHENTA CUATRO Y CINCO NUEVE DÓLARES



[Handwritten Signature]
 Autorizado por:
 Sr. Alcalde Municipal
 Sr. Jefe de Oficina Ejecutiva de
 Planeación y Presupuesto

Analisis de precios unitarios

Proyecto: 042016 RECUPERACION DE LA TRANSFERIBILIDAD EN EL CAMINO VECINAL CRUCE LA PLAZA - BOUNCHA TRAMO 04200 - 12-2013 POR EN LOS SECTORES LA PASCA, PULUMBAY POCO, SHERACA Y CHIBURCO DEL DISTRITO DE BOUNCHA BOLIVIA

Presupuesto: 001 Presupuesto Unico Base

01.01 MOVILIZACION Y DESMOLIZACION

Presupuesto: 01.01A MO 1.0000 EQ 1.0000 Costo unitario por EQ: 4.000.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Cantidad	Precio \$i	Parcial \$i
01.01.001	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LA MOVILIZACION	EQ	1.0000	1.0000	4.000.00	4.000.00

01.01 CANTERA DE DEBRIS

Presupuesto: 01.01A MO 200.0000 EQ 200.0000 Costo unitario por EQ: 6.34

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Cantidad	Precio \$i	Parcial \$i
01.01.001	MANO DE OBRA	m	4.0000	0.1000	4.00	0.40
01.01.002	DEBRIS DE MAQUINARIA	m	1.0000	0.0000	6.00	0.00
01.01.003	MANO DE OBRA	m	1.0000	0.1000	5.94	0.59

01.01 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D'ITEM

Presupuesto: 01.01A MO 200.0000 EQ 200.0000 Costo unitario por EQ: 6.74

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Cantidad	Precio \$i	Parcial \$i
01.01.001	MANO DE OBRA	m	0.2000	0.0000	3.00	0.00
01.01.002	EQUIPOS	EQ	1.0000	0.1000	6.74	0.67

01.01 EXTRACCION Y APLANAMIENTO DE MATERIAL

Presupuesto: 01.01A MO 400.0000 EQ 400.0000 Costo unitario por EQ: 6.39

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Cantidad	Precio \$i	Parcial \$i
01.01.001	MANO DE OBRA	m	2.0000	0.0400	5.00	0.20
01.01.002	EQUIPOS	EQ	1.0000	0.1000	6.19	0.62

01.01 CARGA DE MATERIAL DE AFORMADO

Presupuesto: 01.01A MO 500.0000 EQ 500.0000 Costo unitario por EQ: 7.66

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Cantidad	Precio \$i	Parcial \$i
01.01.001	MANO DE OBRA	m	0.8000	0.0200	8.00	0.16
01.01.002	EQUIPOS	EQ	1.0000	0.1000	7.50	0.75

01.01 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFORMADO

Presupuesto: 01.01A MO 500.0000 EQ 200.0000 Costo unitario por EQ: 12.48

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Cantidad	Precio \$i	Parcial \$i
01.01.001	MANO DE OBRA	m	1.0000	0.0200	6.00	0.12
01.01.002	EQUIPOS	EQ	1.0000	0.0200	10.10	0.20
01.01.003	MANO DE OBRA	m	0.0000	0.0000	6.36	0.00

[Handwritten signature]



Analisis de precios unitarios

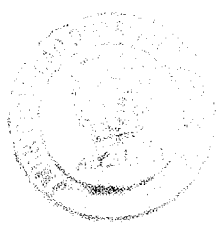
Proyecto: 0407010 RECONSTRUCCION DE LA TRANSACCION EN EL CAMINO VECINAL CRUCE LAFLEO - UCUMBA (RAMO 0-00 - 10-00) MIF
 EN LOS SECTORES LA PASCA, PUNOMBUY, POZO GRANDE Y CIRIBURO DEL DISTRITO DE MOUNCHA-BOLIVAR LA

Código: 0407010 Presupuesto Línea Base Fecha: 25/07/2020

Partida: 03.04 REPOSICION DE AFIRMADO

Requisito: 0407010 M.C. 200,0000 - 25. 200,0000 Costo unitario desde por: 4.70

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Partida \$.
	Mano de Oros				
0407010	030404	m	1000	4.70	4700
0407010	030405	m	1000	4.70	4700
	Equipos				
0407010	030406	m	1000	4.70	4700
					18800



[Handwritten signature]
 El Mando Municipal
 MOUNCHA-BOLIVAR LA
 GOBIERNO MUNICIPAL

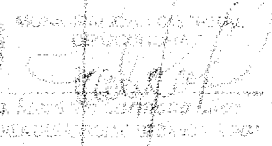
Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Código: 0407016
 Subpresupuesto: 003
 Fecha: 23/03/2020
 Lugar: 150106
 TÍTULO: RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO VECINAL CRUCE LAPLAC UCUNCHA (TRAMO 14+300 - 15+503 KM) EN LOS SECTORES LA PASCA, PULUMBUY, POZO, SHUCACA Y CHURURCO DEL DISTRITO DE UCUNCHA-BOLIVAR LA
 Presupuesto Línea Base

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/	recomputado \$/
MANO DE OBRA						
014710003	OFICIAL	OP	104 507	870	90,895,260	90,895,260
014710004	PELON	OP	1 000 340	2,000	2,000,680	2,000,680
014710005	OPERARIO DE MAQUINARIA	OP	340 450	30,000	10,213,500	10,213,500
					10,428,00	10,428,00
EQUIPOS						
034810007	VOLQUETE DE 15 M3	hm	555 5767	100,00	55,557,670	55,557,670
034900105	CARGADOR FRONTAL	hm	333 7540	170,00	56,738,180	56,738,180
034900013	TRACTOR DE	hm	250 8338	0,00	0,00	0,00
034930002	MOVILIZACION Y DESMILITACION DE MAQUINARIA	CLB	1 000	4,000,00	4,000,00	4,000,00
					119,997,70	119,997,70
				Total \$/	126,772,70	126,768,82
				\$/		125,756,82

La columna parcial es el producto del precio por la cantidad ingresada, y en la última columna se muestra el Monto Total que se está utilizando




 Ing. Oscar E. Campaña López
 JEFE DEL AREA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Desagregado de Combustible

Proyecto: 0402016 RECOVERACION DE LA TRANSIBILIDAD EN EL CAMINO VECINAL CRUCE LAPLAC - UCUNCHA (TRAMO 9+365 - 10+503 KM) EN LOS SECTORES LA PASCA, PULUMBUI, POZO, SHUCACA Y CHURURCO DEL DISTRITO DE UCUNCHA-BOLIVAR LA LIBERTAD

Subproyecto	004 Desagregado de Combustible		Fecha presupuesto	2001/2020	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Precio \$1	Parcial \$1
Equipes					
004010004	VOLQUETE DE 15 M3	un	100.000	15.00	1500.00
025000010	PETROLEO DIESEL B5	gal	2,223.50	16.00	35,576.00
					37,076.00
004900008	CARGADOR FRONTAL	un	333.7500	170.00	56,737.50
025000010	PETROLEO DIESEL B5	gal	2,002.5000	16.00	32,040.00
					88,777.50
004800006	TRACTOR D6	un	252.0000	0.00	0.00
025000010	PETROLEO DIESEL B5	gal	2,873.5000	16.00	46,016.00
					46,016.00

CALCULO DE COMBUSTIBLE PARA CADA MAQUINARIA

Unidad	Cantidad	Precio \$1	Parcial \$1
VOLQUETE DE 15 M3			
PETROLEO DIESEL B5 VOLQUETE 15 M3	2,223.5	16.0	35,576.0
CARGADOR FRONTAL			
PETROLEO DIESEL B5- CARGADOR FRONTAL	2,002.5	16.0	32,040.0
TRACTOR D6			
PETROLEO DIESEL B5 TRACTOR DE UNICA D6	2,873.5	16.0	46,016.0
			100,000.0



Sr. Alcalde Municipal